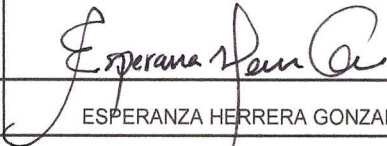


	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: GBS-R-02-30
	LISTA DE CHEQUEO SOPORTE DE PAGOS		Fecha Aprobación: Septiembre 2024
			Versión: 02
1. DATOS DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	AUREA SAS	IDENTIFICACIÓN:	813.000.606-2
CONTRATO No:	CPS 034 - 2026,	MODALIDAD:	
NÚMERO DE PAGO:	1	TIPO DE PERSONA:	JURIDICA
2. DOCUMENTACIÓN ANEXA			
ÍTEM	DOCUMENTOS	FOLIOS	
1	Informe de Ejecución	1	
2	Informe de Supervisión	3	
3	Acta de inicio, Acta suspensión, acta terminación o Acta reanudación contrato	1	
4	Certificación de rentas de trabajo y seguridad social	0	
5	Factura de venta ó Cuenta de cobro	2	
6	Planilla de pago Aportes Seguridad Social (EPS, FP, ARL) del mes correspondiente al período cobrado.	3	
7	Informe de actividades	5	
TOTAL FOLIOS			15
Contratista Firma		Supervisor Firma	
Nombre:	HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE	Nombre:	ESPERANZA HERRERA GONZALEZ
Nota: en el evento que durante la ejecución del contrato exista modificación en el Rut, Camara de Comercio, certificación bancaria, y certificación de rentas de trabajo el contratista está en la obligación de informar al correo electrónico de contacto@infihuila.gov.co, adjuntando el respectivo soporte.			
3.ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA OFICINA FINANCIERA			
1	Orden de pago		
2	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar		
3	Verificación Secop I ó II		
OBSERVACIONES:			
Elaboró: Gestión de bienes y servicios	Revisó: Gestión Financiera /Contabilidad	Aprobó: Gestión Financiera /Tesorería	

	MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)										Codigo: GBS-R-02-33		
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RENTAS DE TRABAJO (Ley 1819 de 2016) Y NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.										Fecha aprobación:		
											Septiembre 2024		
											Version: 02		
Página: 1 de 1													
Nombre del prestador del servicio:				AUREA SAS						Fecha:		18/03/2026	
Identificación :	C.C.:	NIT	813000606	Régimen del impuesto de ventas al que pertenece. Responsable de Iva?:	Si:	X		Facturador electrónico?:	Si:	X			
	Otro:				No:		No:						
Mes al que pertenece la certificación:		febrero		Declaración de ingresos (Valor mensual)		\$ 804.700,00		Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal?:		Si:			
										No:	X		
Los servicios técnicos que presto no requieren el uso de materiales o equipo especializado?:				Si:	X		Los servicios son prestados de manera personal?:		Si:	X			
										No:			
								Identificación del Contrato:		CPS 034 - 2026			
Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:													
Número de planilla:		36534443		Aporte Salud:		\$ 360.400,00		Aporte Pensión:		\$ 1.120.900,00			
								Aporte ARL:		\$ 43.900,00			
Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago, y que estos no han sido, ni serán presentados a otra entidad.													
Solicito que se practique la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.													
Valor de los ingresos totales por lavigencia anterior:								Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario:		Si:	x		
										No:			
Firma 													
HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE													
C.C. 4.925.832													

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Código: GBS-R-02-06
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 08
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 034 DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL: ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIMAD 5.0.

CONTRATISTA: AUREA S.A.S. - HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE
C.C. No. 4.925.832 expedida en Pital - Huila

PLAZO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES Y CUATRO (4) DÍAS CONTADOS APARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS. (\$22.979.134) M/CTE. IVA INCLUIDO

FECHA DE INICIO : 30 DE ENERO DE 2026

En Neiva, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026 se reunieron, **ESPERANZA HERRERA GONZALEZ** en calidad de supervisor del contrato y, **HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.925.832 expedida en Pital - Huila

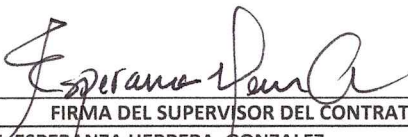
, en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS 034 DE 2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.


ESPERANZA HERRERA GONZALEZ
 Supervisor


HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE
 Contratista

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-34
	CUENTA DE COBRO	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02
1. IDENTIFICACION DEL CONTRATANTE:		
INFIHUILA		
NIT. 891.180.213-6		
CUENTA DE COBRO No. 1		
NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO		CPS 034 - 2026
RESPONSABLE DE IVA:	SI	
CIUDAD Y FECHA:	18/03/2026	
2. Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos; en virtud de las operaciones que realice con el INFIHUILA, en desarrollo de su objeto social. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.		
3. PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AUREA SAS	
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	813.000.606	
DIRECCIÓN	CALLE 75 #22-30	
TELEFONO	3103047815	
CIUDAD	BOGOTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	N° DE CUENTA BANCARIA
		076-068738-91
TIPO DE CUENTA	Corriente	☒ Ahorro
PERIODO DE EJECUCIÓN	30/01/2026- 28/02/2026	NÚMERO DE PAGO
		1
4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO		VALOR COBRADO
ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIMAD 5.0.		\$ 2.064.012,00
VALOR TOTAL		\$ 2.064.012,00
VALOR TOTAL EN LETRAS	DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS	
5. FIRMAS		
Para constancia se firma a continuación por el Contratista y por el Supervisor		
		
FIRMA DEL CONTRATISTA		FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE		NOMBRE: ESPERANZA HERRERA GONZALEZ
CC: 4.925.832		CC: 36379411
Elaboró: Gestión de bienes y servicios	Revisó: Gestión Financiera - Contabilidad	Aprobó: Aprobó: Gestión Financiera /Tesorería

AUREA S.A.S

NIT : 813,000,606 - 2
CALLE 75 N 22 30 OF 301
BOGOTA - COLOMBIA
2555246
gerencia@aureasas.com

**FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
N° FE 532**

Cliete	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA	Fecha Factura:	16/03/2026	23:21:17
NIT	891,180,213 - 6	Fecha Expedición:	16/03/2026	23:22:17
Dirección	CL 10 No 5 05 P 3 4	Fecha Vencimiento:	16/04/2026	
Ciudad	NEIVA - COLOMBIA	Vendedor:	AUREA SAS	
Teléfono	6088711168	Centro Costo:	5	
Correo	Ruby.conde@infihUILa.gov.co			

Item	Codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	ValorUnitario	Valor Total
1	0010003000001	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO SIMAD 5 FEB	UN	1,00	1.734.463,87	1,734,463.87

Total Items 1

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo Cuota 1 F - 003- 532 Vence el 2.064.012,01 2026-04-16

Total Bruto	1,734,463.87
IVA 19%	19% 329,548.14
Total a Pagar	\$ 2.064.012,01

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Sesenta Y Cuatro Mil Doce Pesos Mcte Con 01/100

OBSERVACIONES

ACTUALIZACION,SOPORTE Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION SIMAD 5

GRACIAS POR PREFERIRNOS...

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764106719275 aprobado en 2026-03-04 hasta el 2027-09-04, vigencia 18 Meses, prefijo FE desde el número 526 al 2000 Responsables de iva - Actividad Económica 7220 Tarifa 9,66 - - -**

CUFE :c00698d6ae6910f08449ff9b8f78d12a9dc4bf31961bd93aac288decfcaa3aea07722a4f3d9a6db9df0f82a8a4d75017

Elaborado Por

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	AUREA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813000606	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL9 5 92 OF308	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	6202	CORREO ELECTRÓNICO	AMANDA.VANEGAS@AUREASAS.COM	TELÉFONO	8713122
FAX	8713122	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	administrativos aurea-shell
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	4925832	PRIMER APELLIDO	CASTILLO	SEGUNDO APELLIDO	ANDRADE
PRIMER NOMBRE	HUGO	SEGUNDO NOMBRE	JAVIER		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		\$8.361.622		36534443

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-4925832	01	4	No	No	41	1	1620201	Fijo	CASTILLO ANDRADE HUGO JAVIER	\$2.000.000
CC-1020770392	01	No	No	No	11	1	1620201	Fijo	CASTILLO ROMERO JONATHAN JAVIER	\$1.750.905
CC-83226875	01	No	No	No	11	1	1620201	Fijo	CHARRY CASTILLO JAVIER FERNANDO	\$1.750.905
CC-1064977870	01	No	No	No	11	1	1620201	Fijo	CUADRADO MARTINEZ MARIA JOSE	\$1.750.905
CC-1019022694	01	No	No	No	41	1	1620202	Fijo	MUÑOZ HUESA WENDY KATHERINE	\$1.750.905

NOVEDADES																						
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	T D E	T D E	T D E	T D E	V S	Fecha Nov	V S	Fecha T S L	Fecha S l n	I G	Fecha Ige	Fecha Ige	L M	Fecha Lma	Fecha Lma	V A	Fecha Vac	Fecha Vac
CC - 4925832																						
CC - 1020770392																						
CC - 83226875																						
CC - 1064977870																						
CC - 1019022694																						
CC - 1019022694																						

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IEC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 4925832	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CC - 1020770392	COLFONDOS	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 83226875	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1064977870	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1019022694	PORVENIR	19	\$1.108.907	0.1600000	\$177.500	\$0	\$0	\$177.500	\$0	\$0	\$0
CC - 1019022694	PORVENIR	11	\$641.999	0.1600000	\$102.800	\$0	\$0	\$102.800	\$0	\$0	\$0



**CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA EL PAGO DE APORTES
PARAFISCALES (ART.50 LEY 78/02)**

Certifico que AUREA SAS con NIT 813000606, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgo laboral, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, los últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso.

Expedida a los veinte tres (10) días del mes de marzo 2026

HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE

Representante Legal
c.c. 4.925.832 de El Pital-Huila

TITO LEONARDO

RODRIGUEZ C. TP NO.

158170-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.731.212**

RODRIGUEZ CARDOSO
APELLIDOS

TITO LEONARDO
NOMBRES



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1985**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

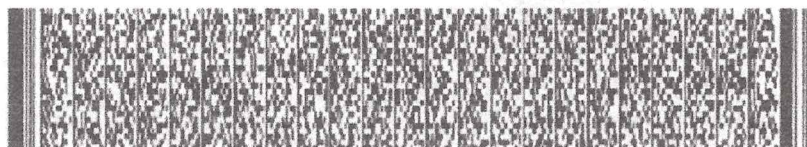
A+
G.S. RH

M
SEXO

07-ABR-2003 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

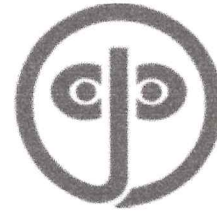


P-1900100-50120181-M-0007731212-20040120

0160204020A 02 143159645

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8AEBED1A5858141A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

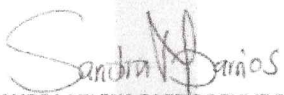
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO LEONARDO RODRIGUEZ CARDOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7731212 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 158170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

158170-T

**TITO LEONARDO
RODRIGUEZ CARDOSO
C.C. 7731212**

**RESOLUCION INSCRIPCION 107
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**



FECHA 07/04/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

168787

FIRMA DEL TITULAR

84012

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	C5 d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 4925832	ALIANSA SALUD EPS	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	813000606	0.0052200	\$10.500
CC - 1020770392	ALIANSA SALUD EPS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	813000606	0.0052200	\$9.200
CC - 83226875	SALUD TOTAL	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	813000606	0.0052200	\$9.200
CC - 1064977870	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	813000606	0.0052200	\$9.200
CC - 1019022694	SANITAS	19	\$1.108.907	0.0400000	\$44.400	\$0	0	\$0	0	\$0	19	\$1.108.907	813000606	0.0052200	\$5.800
CC - 1019022694	SANITAS	11	\$641.999	0.0400000	\$25.700	\$0	0	\$0	0	\$0	11	\$641.999	813000606	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-4925832	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1020770392	CAFAM	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-83226875	CAFAM	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1064977870	CAFAM	30	\$1.750.90 5	0.04000000	\$70.100	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1019022694	COMPAMILAR DEL HUILA	19	\$1.108.90 7	0.04000000	\$44.400	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0
CC-1019022694	COMPAMILAR DEL HUILA	11	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0	0.00000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
COLFONDOS	1	\$280.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$280.200
PORVENIR	3	\$840.700	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$840.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLÍ Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERIO R COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERIO R UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	\$140.200	\$0	0	\$0	0	\$0	\$140.200	0	\$0	\$0	\$140.200	\$0	0	\$0	\$0	\$140.200	\$0	\$0	\$140.200
SALUD TOTAL	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100
ALIANSA SALUD EPS	2	\$150.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$150.100	0	\$0	\$0	\$150.100	\$0	0	\$0	\$0	\$150.100	\$0	\$0	\$150.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ. INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	5	\$43.900	0	\$0	\$0	\$43.900	0	\$0	\$43.900	0	\$0	\$0	\$43.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAFAM	3	\$210.300	0	\$0	\$210.300
CONFAMILIAR DEL HUILA	2	\$124.400	0	\$0	\$124.400
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	\$360.400
PENSIONES	2	\$1.120.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$43.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	\$334.700
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$1.859.900

Certificación Bancaria

Fecha: 05 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **AUREA S A S**, identificado con NIT No **813000606** denominada **AUREA SAS**, a la fecha **01/05/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	07606873891	06/01/2001 (M/D/A)	ACTIVA	NEIVA	76

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: GBS-R-02-31					
	INFORME DE EJECUCIÓN		Fecha Aprobación:					
			Septiembre 2024					
		Versión: 02						
INFORME DE EJECUCIÓN No. 1								
INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
1. INFORMACION CONTRACTUAL								
CONTRATO No.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS 034 - 2026							
OTRO SI No.								
CONTRATANTE:	Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila.							
CONTRATISTA :	AUREA SAS							
IDENTIFICACION :	813.000.606-2							
OBJETO	ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIMAD 5.0.							
VALOR DEL CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR	VALOR A COBRAR	CUENTA COBRO N°				
\$ 22.979.134,00	11 meses y 4 días	30/01/2026- 28/02/2026	\$ 2.064.012,00	1				
2. INFORMACION BANCARIA								
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	N° DE LA CUENTA	07606873891	TIPO	CORRT.	AHORR.	X	
3. ESTADO FINANCIERO								
1	VALOR DEL CONTRATO	\$ 22.979.134,00						
2	ADICIONALES (OTRO SI)	\$ -						
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.979.134,00						
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$ -						
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$ 2.064.012,00						
7	SALDO POR CANCELAR	\$ 20.915.122,00						
8	SALDO POR LIBERAR AL LIQUIDAR							
		VALOR COBRADO PERIODO ANTERIOR (ANTES DE IVA)	IBC (40%)	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL APOORTE:	N° Planilla
		\$ 1.489.300		\$ 360.400,00	\$ 1.120.900,00	\$ 43.900,00	\$ 1.525.200,00	36534443
4. GARANTÍAS								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. De PÓLIZA	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	VR ASEGURADO
5. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA								
Observaciones								
NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.								
Por medio del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato correspondiente al periodo de ejecución mencionado anteriormente, firman los que en él intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.								
(Firma)		(Firma)						
Nombre: HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE		Nombre: ESPERANZA HERRERA GONZALEZ						
C.C: 4.925.832		C.C: 36379411						
Contratista		Supervisor del INFIHUILA						



Informe de Gestión Aplicativo SIMAD

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 034 DEL 2028:
ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIMAD
5.0.

18 DE MARZO DEL 2026



Informe Ejecutivo

COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO DEL Y EL 28 DE FEBRERO DE 2026

Un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), es un conjunto de sistemas de información destinados a administrar documentos electrónicos y mantener los flujos de trabajo en entornos digitales, lo que reduce el uso de papel y mejora la eficiencia de la institución. La implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones permite la uniformización, estandarización y creación de pautas para la gestión de documentos electrónicos de archivo. La utilización del SGDEA llevara a cambios en la tecnología, la normativa y los procedimientos, y a un cambio en la actitud de los funcionarios hacia el aprendizaje de nuevas técnicas. El Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo se centra en los documentos cuando son declarados como documentos electrónicos de archivo, además integra el archivo total independiente del ciclo de vida en los cuales se hallen los documentos.

Se llevara a cabo el soporte y mantenimiento del aplicativo SIMAD como SGDEA el cual es un conjunto de sistemas de información destinados a administrar documentos electrónicos y mantener los flujos de trabajo en entornos digitales, lo que reduce el uso de papel y mejora la eficiencia de la institución. La utilización del SGDEA llevara a cambios en la tecnología, la normativa y los procedimientos, y a un cambio en la actitud de los funcionarios hacia el aprendizaje de nuevas técnicas. reúne características o funcionalidades para gestionar documentos electrónicos de archivo, así como documentos en soporte papel y otros análogos, para los cuales se deben establecer requisitos regulares que garanticen la integridad, autenticidad, confiabilidad, disponibilidad y preservación de los documentos a lo largo del tiempo. El objetivo es mantener la organización y control de los documentos, manteniendo su vínculo archivístico, orden original y de procedencia, así como las relaciones entre las distintas agrupaciones. Esto permite la conformación de expedientes electrónicos íntegros y garantiza las transferencias documentales entre sistemas cuando sea necesario, así como la eliminación, conservación temporal o preservación a largo plazo de los documentos de acuerdo con las Tablas de Retención.

**Cumplimiento de las obligaciones contractuales.**

1. Realizar capacitación del funcionamiento de la aplicativo al personal que la entidad designe para el manejo de los diferentes módulos de manera virtual o presencial al personal de acuerdo con la necesidad	No se requirieron capacitaciones por parte del supervisor del Contrato.
2. Realizar acompañamiento en migración del aplicativo al nuevo servidor cuando se presenten cambios	En la actual vigencia no se ha realizado migraciones del aplicativo a otros servidores.
3. Actualizar los módulos del software, SIMAD para el adecuado y eficiente Uso del INFHUILA.	No se realizaron actualizaciones en los módulos del aplicativo.
4. Prestar el servicio técnico de soporte del software en el horario comprendido entre el lunes y viernes desde las 7:00 horas a las 12:00 horas y de 14:00 horas hasta las 18:00 horas.	Se presto el servicio técnico de soporte del software según el horario establecido.
5. El soporte técnico se debe realizar de manera oportuna ya sea por medio electrónico, telefónico y/o presencial de acuerdo con la necesidad.	Se brindo el soporte técnico de manera oportuna, realizando la visita presencial según lo requerido por la supervisora del contrato.
6. Atender las observaciones y sugerencias que le sean formulados por el supervisor del contrato con relación a la calidad del servicio.	Atendiendo a la observación de la supervisora del contrato, se realizó la capacitación del modulo de formatos y procedimientos a la persona encargada de dicho procedimiento.
7. Presentar al supervisor del contrato los informes que se requieran, que consolide la gestión y resultados obtenido durante su ejecución.	Se realiza la presentación del presente informe durante la ejecución establecida.
8. Suscribir acta de terminación y/o liquidación del contrato una vez termine su ejecución.	El contrato aún se encuentra en etapa de ejecución.
9. Las demás inherentes a la ejecución del objeto del contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones inherentes del contrato.



PRESTAR EL SERVICIO TECNICO DE SOPORTE DE SOFTWARE

Integrado de Administración Documental – SIMAD, implementado en el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, con el propósito de garantizar su funcionamiento continuo, la estabilidad de la plataforma y el adecuado manejo de los procesos de gestión documental de la entidad. El soporte prestado se orientó a mantener la disponibilidad del sistema, fortalecer la seguridad de la información y asegurar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos y administrativos establecidos por la entidad.

El aplicativo SIMAD funciona como un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), el cual permite administrar documentos electrónicos, controlar los flujos de correspondencia y organizar la información institucional en entornos digitales. A través de este sistema se gestionan los módulos de correspondencia interna, correspondencia externa enviada y recibida, archivos de gestión activos e inactivos, mensajería, PQRS y documentación técnica, permitiendo mantener la integridad, autenticidad, disponibilidad y preservación de los documentos institucionales a lo largo del tiempo.

Durante la ejecución del contrato se realizaron actividades de soporte técnico y acompañamiento funcional dirigidas a los usuarios del sistema, atendiendo consultas, validando configuraciones del aplicativo y verificando el correcto funcionamiento de los módulos activos. Estas acciones permitieron garantizar la continuidad de los procesos de radicación, consulta, almacenamiento y recuperación de documentos dentro del sistema.

Asimismo, se efectuaron revisiones periódicas de los perfiles y roles de usuario con el fin de asegurar que los permisos asignados correspondieran a las funciones operativas de cada dependencia, fortaleciendo los controles de acceso y garantizando el cumplimiento de las políticas institucionales de seguridad de la información. Estas actividades se desarrollaron en coordinación con el personal encargado del área de gestión documental de la entidad.

Dentro de las labores realizadas también se efectuaron verificaciones técnicas relacionadas con el estado del sistema, análisis de registros del aplicativo, revisión del desempeño de la base de datos y monitoreo del funcionamiento general de los módulos del sistema. Estas acciones permitieron detectar de manera preventiva



posibles inconsistencias y asegurar condiciones óptimas de operación del aplicativo SIMAD.

De igual manera, se brindó acompañamiento a los funcionarios responsables del manejo del sistema, proporcionando orientación en el uso adecuado de las funcionalidades del aplicativo, en la generación de documentos institucionales y en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión documental dentro de la entidad. Este acompañamiento contribuyó al fortalecimiento de las capacidades operativas de los usuarios y a la correcta utilización del sistema.

En el marco del soporte técnico prestado, también se realizaron actividades de monitoreo y mantenimiento preventivo orientadas a garantizar la estabilidad del sistema, la disponibilidad del servicio y la protección de la información institucional. Estas labores incluyeron la supervisión del funcionamiento del aplicativo, la verificación de registros del sistema, la validación de accesos y la atención oportuna de requerimientos realizados por los usuarios a través de los canales de soporte establecidos.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, el sistema SIMAD se mantuvo en funcionamiento estable y continuo, permitiendo a la entidad gestionar de manera adecuada sus procesos documentales y administrativos. Las acciones de soporte y acompañamiento realizadas contribuyeron a fortalecer la eficiencia de los procesos internos, mejorar la seguridad en el manejo de la información y garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y archivísticos aplicables a la gestión documental institucional.

Firma del contratista:

Nombre del contratista:

Aurea S.A.S. – Hugo Javier Castillo Andrade

Cargo:

GERENTE.